



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Luis Beltrán Epele al cargo de Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, en la asignatura "Biología Celular y Molecular", Sede Esquel (Nota entrada a FCNyCS. N° 3762/17), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a la designación como Auxiliar de Primera interino en la cátedra "Biología General" (R.CDFCNyCS. N° 344/17) y para evitar incompatibilidades en el cargo que posee en CONICET, presenta dicha renuncia.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **LUIS BELTRAN EPELE** (DNI. 32.086.136) como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple en la asignatura "Biología Celular y Molecular" de la Sede Esquel, considerando fecha de baja el 31/08/2017.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 437/17.-

Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.